

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

GRANJAS-MODELOS MUNICIPALES.

Cuando hojeamos el copiosísimo *Diccionario de bibliografía agronómica*, debido á la erudicion y diligencia exquisitas del ilustrísimo Sr. D. Braulio Anton Ramirez, no podemos menos de preguntarnos con extrañeza: ¿cómo es posible que en una nacion donde tanto y, en gran parte, tan bueno se ha escrito y publicado sobre el cultivo de la tierra progresen con tan desesperante lentitud la agricultura y las industrias agrícolas? No son precisas, sin embargo, muy profundas reflexiones para dar con las causas de semejante fenómeno, á primera vista anómalo é inexplicable. La inmensa mayoría, la totalidad casi de los labradores no han leído, ni leen ni pueden leer, ni, aunque leyeren, entenderian las obras y periódicos á su ilustracion encaminados, por donde nuestra gran riqueza bibliográfico-agronómica, que cada dia va en aumento, es para ellos como un tesoro escondido en las profundidades de la tierra. Otro tanto podemos decir de las cátedras y conferencias establecidas con la mira de propagar los conocimientos geonómicos. La luz que de esas instituciones, así como de los libros y revistas, emana, no llega á los campos que con ella se intenta fecundizar. Quédase en regiones más altas que aquella en que vejetan nuestros campesinos. Pero, aunque descendiera hasta ellos, no por eso serian mucho mayores sus resultados prácticos, á causa del tenaz apego de la gente rural á sus prácticas rutinarias. No cabe discurrir razones, ni argumentos que la convencen de que hay cultivos y procedimientos preferibles á los que ha heredado de sus mayores. No acepta otras novedades que aquellas cuyos beneficiosos resultados ve y palpaz solo á la evidencia del ejemplo, y aun eso á duras penas, se rinde. Es preciso meterle por los ojos, digámoslo así, los adelantos agronómicos.

A este fin, sin duda, se enderezan las granjas modelos, provinciales ó regionales, establecidas en unas partes y proyectadas en otras. No afirmaremos que sean inútiles, ni mucho menos: opinamos, sí, que por sí solas no bastan, sobre todo en las comarcas donde predomina el pequeño cultivo; necesitan el complemento de otras que llamaremos *municipales*, porque en todos ó casi todos los municipios debiera haberlas. Montadas aquellas con medios y elementos de que la generalidad de los labradores carece, préstanse muy pocos á ser por estos imitados, son para ellos lo que los figurines de los periódicos de modas para los sastres de aldea. Por otra parte, existiendo una sola en cada provincia ó region, visto es que la mayor parte de los habitantes de esta no han de poder, á causa de las distancias, observar su marcha, régimen y operaciones.

Ninguno de tales inconvenientes tendrian las granjas municipales, que, segun nuestra idea, solo por la mayor perfeccion del cultivo se distinguen de los caseríos de los labradores medianamente acomodados. Su establecimiento no es obra de romanos. Todo se reduce á que cada ayuntamiento adquiera ó arriende un lugar adecuado al objeto, le provea de los enseres necesarios y le ponga gratuitamente, ó con una módica pension, por cierto número de años, á cargo de un labrador educado en una granja provincial ó traído de alguno de los países de condiciones análogas, donde la agricultura se halle más adelantada. Este labrador debiera seguir, en todo lo concerniente al cultivo, las prescrip-

ciones del ingeniero agrónomo provincial. Terminado el período de su compromiso, continuaria con la granja, pagando la renta ordinaria, y el ayuntamiento estableceria otra idéntica en lugar distinto por igual número de años, y, trascurridos estos, otras y otras sucesivamente, á fin de multiplicar poco á poco las labranzas bien regidas y ordenadas. Uno de los puntos á que en estas granjas debiera prestarse especial atencion es el de las industrias agrícolas, entre nosotros descuidadísimas, cuando tanto partido pudieran sacar de ellas los labradores con solo dedicarles el tiempo, no corto, que pasan forzosamente inactivos por causa de la lluvia ú otras circunstancias. Léase la importantísima obra escrita sobre la materia por el señor Balaguer y Primo, y se verá cuánto cabe progresar en esta linea. Tambien deberia cuidarse de la policia y aseo de las viviendas, que tanto dejan que desear en nuestro país, formando doloroso contraste con la limpieza que presentan las casas rústicas de otras naciones y aun de varias provincias de España, que en verdad, no disponen de mayores recursos naturales.

No solo por el buen ejemplo serian útiles estas granjas; serianlo igualmente porque el deseo de colocarse en ellas haria que muchos hijos de labradores fuesen á instruirse en las provinciales, cundiendo así más y más la cultura agronómica. Desearíamos que fuesen objeto de disposiciones generales. Pero en tanto que estas no se adopten, bueno será que los ayuntamientos hagan uso de su iniciativa, ensayando el plan propuesto. ¡Es cuestion de 500 á 1.000 pesetas anuales!

G. L.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sesion del dia 30 de Junio de 1881.—Presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Ximenez.

En la ciudad de Granada, á 30 de Junio de 1881, reunidos con el objeto de celebrar junta los señores Presidente, Calera, Ruiz-Victoria, Chacon, Cazorla, Castillo, Vazquez, Piedrola, Echevarria y el que suscribe, se abrió la sesion con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Marqués del Riscal, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Madrid, sobre la propagacion de asociaciones análogas, y se acordó manifestarle la cumplida satisfaccion con que se ven sus valiosos esfuerzos en pro de los contribuyentes, y que se envíen á los pueblos de esta provincia los ejemplares que remite del periódico «El Dia», en la forma que la presidencia juzgue más oportuna, á fin de conseguir el objeto que se propone con su activa propaganda.

Leyóse una comunicacion de «El Fomento de la Produccion Española» de Barcelona, y se acordó contestarle que la Liga de Granada ha enviado ya su representacion á las manifestaciones de que en aquella se ocupa.

A un escrito que dirige la Liga de Propietarios de Valencia y su provincia acompañando un ejemplar de la exposicion que ha remitido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se reduzcan las tarifas de transporte para el tráfico interior del fruto de naranjas, se acordó asociarse á la peticion antedicha y que así se le conteste.

Se dió lectura de un oficio de D. Pablo Contreras, vecino de la Montillana.

Ingresaron en calidad de socios los Sres. D. Manuel Sancho, D. Gabriel Sabater y D. Enrique Garcia.

El Sr. Presidente expuso que, cumpliendo los acuerdos que constan en el acta anterior, habia facilitado al Sr. D. Gabriel Sabater todos los antecedentes que le habia pedido respecto á la interesante cuestion del ferrocarril de Menjíbar á Granada, y con el propósito de que dicho señor manifestase á la Junta las noticias que tuviese con relacion á presuntos postores extranjeros que, segun dicen, desean

tomar parte en la subasta del citado ferrocarril, le invitaba á hacer uso de la palabra.

El Sr. Sabater, accediendo á las invitaciones del Sr. Presidente, dijo que, en efecto, se le habia indicado por algunos capitalistas franceses el deseo de tomar parte en la subasta del ferrocarril. Comprobando su afirmacion, dió lectura á varios telegramas y cartas de Paris en los que se le piden varios datos y minuciosos pormenores.

El Sr. Presidente satisfizo de una manera cumplida y detallada las preguntas que, con el objeto de responder á las cartas y telegramas que se le dirigen, formuló el Sr. Sabater. Tambien expuso que siempre ha creído, de acuerdo con personas peritas, que las condiciones en que se presentó el ferrocarril á subasta eran favorables; pero que hoy, despues de haber oido las declaraciones que le hiciera el señor ministro de Fomento en Marzo último al manifestarle que estaba dispuesto á favorecer con todas sus fuerzas, no solo la realizacion del ansiado ferrocarril, sino todo lo que en beneficio de los intereses de Granada redundase, no tenia inconveniente en asegurar que en el próximo remate ha de ser favorecido por la concurrencia de los capitalistas extranjeros de que habla el Sr. Sabater, y por otros españoles que estudiaron el asunto. Continuó declarando que, dadas las condiciones de carácter del Sr. Albareda, no duda que cumplirá lo prometido, y que el ferrocarril, mejorado por la benéfica influencia oficial, ha de ser pronto un hecho, y terminó con estas palabras:

«Yo me congratulo de la generosa actitud en que se colocaron las corporaciones granadinas al prestar sus esfuerzos para la realizacion del ferrocarril; pero es preciso que el entusiasmo y las patrióticas aspiraciones no decaigan; es preciso que consigamos lo que muy en breve conseguiremos en el sentir despertarse su agricultura y su comercio con el fecundo contacto de la audaz locomotora que de un momento á otro llegará á sus puertas y recorrerá sus fértiles campiñas; es preciso que imitemos el constante afán de nuestros hermanos los almerienses, que al realizar sus fundadas esperanzas de poner en comunicacion los ricos plomos de Linares con las azules playas del Mediterráneo, no solo levantarán la importantísima industria minera de Jaen, sino que enriquecerán su territorio y el de los férricos términos de Guadix, Baza y Huéscar, abriendo á la vez risueños horizontes de prosperidad y de riqueza á las infelices Alpujarras, que consumen sus poderosos gérmenes de vida en el más profundo y lamentable aislamiento»

La Junta hubo de oír con satisfaccion las manifestaciones del Sr. Presidente, asociándose á ellas. Dióse cuenta de varios oficios é impresos, y acordóse que se archiven; y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que yo el Secretario certifico.—El Presidente, Diaz y Ximenez.—El Secretario, Antonio J. Afan de Rivera.

EL DEFENSOR EN MADRID.

14 de Julio de 1881.

Las cosas más insignificantes, originan los más trascendentales sucesos.—Ya sé que esto no es nuevo, razon por lo cual no pido privilegio de invencion; pero conviene á mi propósito recordarlo.

Una discusion sobre el mérito de Calderon, y no intencionada sino casual, puesto que se suscitó en un coche entre dos celebridades contemporáneas, ha producido al cabo de dos meses de peripecias novelescas un duelo en el que la aristocracia y el arte han podido perder dos de sus más ilustres representantes.

Por fortuna, segun los periódicos, todo acabó de una manera satisfactoria. Un artista, examinando una espada, se lastimó una mano, y un título de Castilla que salió á pasear una de estas mañanas, volvió segun unos con una leve indisposicion, segun otros sano y bueno.

—Pero el duelo ha sido por lo del coche?

—Por allí empezó.

De modo que ya sabemos cómo empieza y cómo acaba.

Lo que celebro es que haya acabado bien para todos.

No ha sucedido lo mismo con el duelo

improvisado la otra mañana en una cuadra de la carretera de Aragon.

Eran un amo y un criado.—El primero tenia malas pulgas y el segundo más sangre que un caballo cordobés.—El *Catalan*, que así llamaban al primero, era, en cuanto cabe, un hombre feliz: una esposa y un hijo que le querian y le respetaban, constituian su familia; un Merendero, camino de la Plaza de Toros, habia servido de base á su fortuna; 18 coches de alquiler con 36 caballos inmortales y 18 simones, obedecian sus órdenes y acrecentaban sus rentas; poseia en suma unos 30.000 duros, y á pesar de todo, tuvo valor de incomodarse con el mozo más infimo de los que estaban á su servicio.

—¿Hay cosa más insignificante que una bofetada? Se dan y se reciben tantas moral y materialmente!—El buen *Catalan* creyó que sacudiendo un bofetón al mozo, este se aguantaria. Pero no fué así, segun cuentan.

Apenas sintió en la cara los cinco dedos de la mano de su amo, tiró de una navaja y le dió dos puñaladas. El amo, que no era hombre de recibir sin dar, herido y todo, se apoderó de la navaja del agresor, y de un solo tajo le cortó el cuello, dejándole muerto.

Algunas horas despues le siguió al otro mundo. Un drama en cinco minutos de olvido; porque no hay duda, los dos contendientes olvidaron: el uno que era feliz, y el otro que la caridad manda perdonar las ofensas.

Otra muerte violenta se cometió el domingo en las afueras de Madrid.

Unos matuteros aspiraban á introducir sin pagar los derechos de consumos, una partida de jamones.

Dicen las malas lenguas que si estaban ó no en connivencia con algunos dependientes. Lo cierto es que en número de 40 se decidieron á hacer el alijo.

Dos vigilantes salieron á su encuentro, hubo tiros, y al fin los matuteros, temerosos de que la Guardia civil les cortase la retirada, se alejaron, dejando para mejor ocasion la entrada de los jamones en la Corte.

Entonces acudió un cabo de Consumos con algunos dependientes á donde estaban los vigilantes.—Uno de éstos, que era nada menos que el famoso corneta de la guerra de Africa que cortó la cabeza á un moro que le llevaba prisionero sobre sus hombros, se quejó amargamente del abandono en que los habian dejado sus compañeros durante la refriega, y acusó al cabo de connivencia con los matuteros.

—Eso no me lo dice á mí nadie dos veces, exclamó el cabo, disparando sobre él, su revolver á boca de jarro.

El pobre vigilante cayó bañado en sangre, y á los pocos momentos espiró.—Sus compañeros prendieron al agresor, y el juzgado comenzó la sumaria.

El vigilante muerto, era un hombre pundonoroso y relativamente feliz. Su buena conducta le habia alcanzado la estimacion de sus jefes, estaba unido á una mujer á quien adoraba, y la celebridad de su primera proeza y su carácter franco, le habian grangeado muchos y buenos amigos.

Una riña entre un gitano y un albañil, resultando éste gravemente herido; dos casos de inflamacion de petróleo con funestas consecuencias: las cogidas de *Currilo* y *Cuatro-dedos* en la última corrida de toros; una refriega á tiros en una calle céntrica entre un *españolista* y varios agentes; la enfermedad qu-

diezma los caballos y mulas: varios robos menudos y el calor que nos liquida, nos tienen sumamente impresionados.

Únase á esto la agitacion que causa el temor de una guerra internacional, la polémica entablada con este motivo entre los sensatos y los que tienen á gala no serlo, las noticias que llegan de las atrocidades cometidas por los moros en Orán, y se comprenderá que la gente pacífica está de un humor negro.

Un peligro menos grave, pero bastante agudo nos amenaza.—La industria ha introducido en el comercio un juguete infantil, que pone á cada instante en riesgo los ojos de la cara y los cristales de los balcones.

Es una especie de honda elástica, que despidе las piedrecitas con tal fuerza y precision, que las convierte en peligrosos proyectiles.

Los niños se entusiasman con este efecto, y se ejercitan en la puntería.

Creo que no estaria de más que los agentes de la autoridad se ejercitasen á su vez en perseguir á los angelitos que se entregan á tan bárbara diversion.

Al lado de estos ejemplos de acaloramiento y salvajismo, aparece un acto solemne que marca un gran progreso y honra sobre manera á la prensa española.

Como indiqué, en uno de los banquetes celebrados para consagrar la fraternidad de los periodistas, el director de *La Patria*, señor Alba Salcedo, inició la idea de una Exposicion metalúrgica hispano-lusitana. El concurso de la prensa debia realizar esta importante obra; y con tal acierto ha preparado las cosas el Sr. Alba, que ya puede asegurarse que la Exposicion se celebrará, y que la prensa iniciadora tiene á su lado ya los más valiosos elementos para que la idea se lleve á cabo con todo el esplendor que requiere.

Las comisiones organizadoras han sido designadas, y yo tengo la honra de pertenecer á la ejecutiva, como corresponsal de la prensa de provincias. Esta representacion, la más honrosa y grata para mí, me obliga á mucho, pero espero el eficaz auxilio de mis representados, que se complacerán en contribuir á una empresa cuya gloria y provecho ha de redundar en beneficio de las provincias, casi todas mineras.

Falta hace que se conozca la riqueza minera de nuestro país, para que, como pide con razon la *Ilustracion Española y Americana*, haya más industriales y menos doctores.

—¿Pues que, hay más?

—¡Vaya! Figúrense ustedes que el Círculo de la Unión Mercantil necesitaba proveer una plaza de conserje....

—¿Y qué?

—Nada.... que se han presentado á solicitarla 70 aspirantes, y entre ellos 13 doctores en jurisprudencia!

Los judíos no pueden remediarlo: está en la masa de su sangre.

Les han abierto las puertas de España, les han tendido los brazos; y no contentos, los de Constantinopla han preguntado á nuestro embajador si el Gobierno les pagaría el viaje para trasladarse á nuestro país.

¡Son unas hormiguitas!

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Cosas de Granada. El suelto de *El Dia*, copiado anteayer por nosotros, ha producido dos rectificaciones: una de nuestro apreciable colega *El Liberal Dinástico*, que desmiente la anunciada dimision del general Riquelme y aconseja á aquel periódico use de armas más legítimas que la de las inexactitudes; otra de *La Tribuna*, confirmando la declaracion de *El Liberal Dinástico* y diciendo que el Sr. Almagro «ocupará en las Cortes el mismo puesto que ya supo conquistarse, con aplauso de todos, para bien del país y en especial de Granada, que funda en él una de sus más legítimas esperanzas.»

Como los dos colegas deben, por que les importa, estar bien enterados en los asuntos de que se ocupan, trascribimos gustosos sus manifestaciones.

Queremos notar, sin embargo, que el periódico posibilista en vez de dirigir su rectificacion á *El Dia*, segun la lógica aconseja y lo hace *El Liberal Dinástico*, la dirige á EL DEFENSOR de una manera agresiva y destemplada. No parece sino que su principal mision es la de fiscalizarnos y combatirnos: nos complace que el colega defina su actitud respecto á nosotros.

Por lo demás, aunque ya lo hemos dicho, lo repetimos: al reproducir una noticia, consignando su origen, no la hacemos nuestra, ni EL DEFENSOR responde de su exactitud: la presentamos al conocimiento público para que se confirme si es exacta ó se niegue si no lo es, como ahora ha ocurrido.

Junta directiva. Segun nos dicen, los demócratas históricos y la Juventud democrática de Guadix han nombrado su representante en Madrid al Sr. D. José de Carvajal, eligiendo para que formen su Junta Directiva, á los señores don José Roger Gonzalez, don José Gallego Lopez, don Manuel Navarro Requena, don José Torres Lara, don Bernardo Requena Gonzalo, don Pascual Paredes García, don Francisco Marcos García, don Torcuato Parrilla Larosa y don Juan Valderrama García.

Rinconete y Cortadillo. Segun nos dicen, en la cuesta de la Alhacaba tiene sus sesiones una asociacion de rateros, granujas, y vividores, dirigida por dos barbianes, émulos de Rinconete y Cortadillo. Esta asociacion tiene por fin principal hacer el mayor acopio posible de pañuelos, relojes, etcétera y producir escándalos que favorecen sus propósitos. Parece que la Sociedad prospera, á costa de los infelices transeuntes.

Uno de tantos. El camino que, desde Gabia la Grande, conduce á la carretera de Motril, se encuentra en un estado doloroso: es imposible transitar por él, sin dar algunos tropezones, y siempre lleva el viajero el alma en un hilo. A su entrada en Armilla lo corta un pantano y otro lo interrumpe tambien en el término de Churriana. Los alcaldes de estos dos últimos pueblos pudieran dedicar una partida del presupnsto á la compostura del camino y se lo agradecerían mucho los transeuntes y labradores.

Proyecto. El proyecto de ensanche del cuartel de la Merced consiste en la construccion de dos pabellones, uno á cada extremo de la extensa fachada del edificio, y tiene por objeto proporcionar albergue en buenas condiciones á un regimiento de infantería y á un batallon de Cazadores del mismo arma, ó á un regimiento en pié de guerra.

Los nuevos pabellones, que tendrán 20 metros de saliente por 8 de anchura, se adornarán en sus caras perpendiculares á la fachada, hoy existente, con unos jardinitos.

Por hoy, segun hemos llegado á entender, se destinará la nueva construccion para alojamiento de los tres primeros jefes y sus ayudantes y para la instalacion de almacenes y oficinas.

Desperfecto. La acequia de Alfacar se ha cortado por la cabezada en el Barrio alto del pueblo de Viznar; el municipio ha hecho saber al colono D. José Ruiz, que, ó remedie el desperfecto en término de tercero dia, ó se remediará de oficio y á su costa.

¡Pobres maestros! Nuevas quejas nos inclinan á volver sobre la cuestion de pagar á los maestros.

Segun nos dicen, más de una vez se demora la entrega del depósito de los municipios, aunque el habilitado presente en la Administracion, segun corresponde, las cartas de pago; se nos asegura que el real decreto de centralizacion previene, de modo terminante é ineludible, que dichos fondos no se distraigan ni se entretengan un momento. ¿Por qué entonces la detencion? ¿Por qué la tardanza?

Más aún: la moneda en que se hace el pago suele ser borrosa, si es de plata; empero lo que abunda es el cobre, de tal modo, que se suele entregar un 25, un 33 y un 50 por ciento.

La Instruccion marca que se tome un 5 por 100 y nada más en calderilla: si la Administracion cumple lo prescrito ¿de dónde sale ese exceso de moneda de cobre? ¿Por qué se le obliga al habilitado á recibir más del 5 por 100? ¿Es que los profesores de Instruccion pública han de ser postergados y perjudicados en su derecho por todo el mundo?

Música. Hoy sábado se inaugurarán las veladas que han de verificarse en la plaza Nueva los miércoles y los domingos. La banda de Zapadores, dirigida por D. Carlos Romero y compuesta de treinta músicos, ejecutará el siguiente escogido programa: 1.º Tanda de walses de *Traviata* (Verdi); 2.º *Juanita*, polka (Menor); 3.º *Overtura de Hernani* (Verdi); 4.º *La alborada*, walses, (Romero); 5.º Sinfonia sobre motivos de la ópera *Il Barbiere*; 6.º Galop.

A Málaga. Han salido para Málaga don Eduardo Raggio y el Sr. Diaz Martin.

Piernas rotas. Há poco se fracturó una pierna en Armilla, y bajo la presion de la rueda de un carro, el vecino de Dólar Juan Guiralte Aranda; ayer se quebró otra pierna, en Huétor Tajar, Antonio Valdivia Olivares, hombre que tiene unos 73 años de edad.

Riña. Ayer á las ocho de la mañana, un maton quiso armar *jollin* en la cuesta de la Alhacaba, acometiendo á otro hombre con su cuchillo. No pareció por el lugar del suceso ningun agente de orden público.

Sesion. El lunes próximo, á las siete de la tarde, se reunirá bajo la presidencia del Gobernador civil la Junta provincial de Instruccion pública.

Instituto jurídico. El Instituto jurídico de Granada celebró anteayer la cuarta conferencia, en la cual disertó el licenciado D. Elias Pelayo sobre las *fuentes del Derecho*, de cuyo tema hizo un exámen filosófico.

Comision. La Empresa de la plaza de toros ha creado una «Comision Consultiva» de quien se asesorará en todos aquellos casos en que lo crea conveniente.

Preside la Comision nombrada el señor don Emiliano Quintana, habiéndose conferido el cargo de Vice-Presidente al Sr. Conde de Santana D. Juan Zárate y los de vocales á los Sres. D. Ricardo Lopez Jofré, don Juan Arrambide, D. Eduardo Amaro, D. Antonio Zafra Vazquez, D. Eduardo Raggio, D. Cristóbal Gomez Sanchez, D. Antonio Rodriguez Lastrez, y Secretario D. Gabriel Auriolos.

Alumno. El Sr. D. Antonio Toro y Chacon, alumno que fué de la escuela Nacional de Música, pensionado por esta Diputacion Provincial, se encuentra entre nosotros despues de haber terminado sus estudios de una manera verdaderamente brillante.

Ayuntamientos. Antes de finalizar este mes debe publicarse la formacion de secciones de la Junta Municipal, las cuales han de organizarse con arreglo á las siguientes bases:

1.º El número de secciones será determinado en una de las 4 primeras sesiones del año, por cada Ayuntamiento, en conformidad del pueblo y á la cuantia y clase de riqueza del mismo.

2.º Ingresarán en cada seccion los vecinos ó hacendados cuya proteccion é industria tenga entre sí más analogía, y los que contribuyan por más de un concepto, ingresarán en la seccion que elijan.

3.º En las poblaciones en que sea uniforme el concepto contributivo de sus habitantes ó que no tengan ramos industriales cuya importancia exija la formacion de una seccion especial, ó cuando alguna de las secciones formadas segun la regla anterior comprenda el cuarto de los vocales asociados de la Junta Municipal, el repartimiento de secciones tendrá lugar por calles, barrios ó parroquias.

4.º A cada seccion se destinará el número de vocales que corresponda en proporcion al importe de la poblacion.

La Junta Municipal se compone del Ayuntamiento y de vocales asociados en igual número que el de concejales.

Dice «Las Noticias» de Málaga:

«El alcalde de Granada ha dirigido un oficio al de esta ciudad, proponiéndole para los festejos de la próxima feria de la Victoria, el material para iluminar á la veneciana, que existe en Granada, así como un castillo de fuegos artificiales, que no ha utilizado el ayuntamiento granadino y que cederá con baja de su verdadero precio.

Estas gangas municipales no se presentan todos los dias.»

Dice «El Liberal»:

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* el decreto nombrando al Sr. Andía capitán general del distrito de Granada.

CHARADA.

Inés me dijo primera cuando la dos le quité, y al verla tan tres tercera por una todo la eché.

Solucion á la charada de nuestro número anterior

MA-LI-LLA.

Remitido.

Hace pocos dias se vió en esta Excelentísima Audiencia un pleito ejecutivo, seguido por el Ilmo. Sr. D. Javier Torres Lopez, abogado y propietario de esta provincia; contra Blas Calatayud Baño, sobre pago de la renta de la preciosa huerta de Nievas, sita en el camino del Sacro-Monte, el cual no habiendo pagado en el dia prefijado en la escritura de arrendamiento y confesada que fué la deuda, el Sr. Juez del Campillo, D. Emilio Miranda y Godoy, considerando que la ejecucion estaba bien entablada, mandó despachar esta contra los bienes del Calatayud, y efectuado así, y previos los embargos, el demandado, confiado en su pensamiento de no pagar, propuso pobreza, que se le declaró, sin novedad y sin oposicion.

Ya escudado con tal arma, se opuso á la ejecucion Blas Calatayud, por excepcion de pago, que quiso hacerla consistir en que teniendo hecha una asignacion de 750 pesetas, igual suma que la que se ventilaba por la renta en otros autos sobre mejoras de la misma huerta, queria hacerla venir á unos autos ejecutivos de distinta índole, á otros ordinarios que se seguan por separado, expresándose clara y terminantemente que el depósito de las referidas 750 pesetas se hacia á favor del Juzgado del Campillo solamente, é interin se ventilaba el pleito de mejoras que se sustanciaba con la misma índole de pobreza, tambien ante el señor Juez Miranda. Y sin embargo de estar bien despachada la ejecucion, de confesarse que el depósito ni estaba á favor del Sr. Torres Lopez, ni se habia hecho con los requisitos que previenen las leyes en tales casos, el Sr. D. Emilio Miranda declaró en su sentencia, *no haber lugar á sentencia de remate*, y de la cual se alzó el acreedor.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia, en vista de observar que este pleito ejecutivo databa desde Diciembre de 1879 y que subió á este Tribunal en Setiembre último, tiempo extralimitado en juicios sumarísimos, mandó se procediese á la vista para el dia 5 del mes actual, la cual, con la imparcialidad, rectitud y justicia con que está obrando, ha revocado la sentencia apelada con las costas. El abogado que subió á informar por el Sr. Torres lo ha sido el eminente jurisconsulto Sr. D. José Espinosa Bustos, el cual, con esa facundia que le sugiere su grande imagimacion y con sus grandes conocimientos á que lo han elevado sus asiduos y constantes estudios en el derecho, esplanó su defensa, ora en los puntos de hecho, ora en los de derecho, de una manera tal, que el abogado contrario, Sr. Vico, no pudo por menos que dedicar una laudatoria en lo poquísimo que habló en favor del discurso pronunciado por el dignísimo abogado Sr. Espinosa, quedando el auditorio convencido de la justicia en favor del excelentísimo Sr. Torres Lopez, el cual, con su notoria constancia y carácter, no se ha doblegado á ninguna proposicion de transaccion.

El Blas Calatayud es hermano de D. José Calatayud, Beneficiado de esta Catedral, protegido por el Sr. Arzobispo de la misma, y que ha trabajado con asiduidad en este, pleito, en el que se han conocido por su parte tres abogados.

Reciba, pues, una completa enhorabuena nuestro particular y distinguido amigo señor Torres, y el parabien que es merecedor el Sr. Espinosa, y resignacion en los señores Calatayudes, así como los directores de los mismos que han estado tras de la cortina inventando imposturas que más que nada les ha hecho perder mucho en el concepto público.—V. I.

PUBLICACIONES.

Se ha comenzado á publicar en Madrid un curioso libro que se titula *El Mentor del viajero y comerciante* y del que se edita un volumen, de 160 páginas, cada mes. Es una guía general de España y un anunciador universal que contiene multitud de importantes datos sobre movimiento de ferrocarriles, prensa periódica nacional y extranjera, establecimientos balnearios, estaciones telegráficas, franqueo de correspondencia, institutos de enseñanza, fabricaciones é industrias, etc. Verdaderamente es un libro de gran interés y sus editores prestan un laudable servicio al viajero y al comerciante al recopilar en él tan curiosas noticias. El precio de cada ejemplar es el de dos reales. Se venden en el estanco de D. Enrique García, Mendez Nuñez, 30, donde tambien se reciben anuncios para su insercion en las páginas de dicha obra.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

—Basada en lo que dispone la Constitución de 1876, respecto á las amnistías políticas, dirigirán al Gobierno los federales pactistas, una exposicion pidiendo la libertad de los procesados y presos por causas políticas.

—Ha sido robado el fielato de consumos de Bocairante por unos enmascarados.

—Se ha autorizado el establecimiento de una Escuela de tiro en en la isla de Cuba.

—Trátase de formar en Valencia una asociacion de maestros de instruccion primaria.

—Noches pasadas fué asaltada y saqueada una casa de Butsenit (Lérida) por tres hombres que entraron en ella escalando la ventana, y puñal en mano sorprendiendo al matrimonio sexagenario que la habitaba.

Abu-Hamama en Alicante.

Por lo que refiere *El Constitucianal* de Alicante, no se puede afirmar en absoluto que las familias que vinieron huyendo de los árabes argelinos, se encuentran en todas partes de España más seguras que en África.

Una hermosa jóven, recién llegada de Orán hallábase sola con su hijo de corta edad esperando el regreso de su marido, cuando oyó llamar á la puerta.

Apresuróse á abrir sin ningun género de precaucion, en la creencia de que sería su marido el que llamaba, cuando de pronto se vió sorprendida por dos desconocidos, que navaja en mano se arrojaron sobre la infeliz, amenazándola con la muerte si no accedía á sus brutales exigencias.

Por un momento de suprema energía consiguió la jóven desasirse de aquellos desalmados, y ya habia logrado salir de la estancia para pedir socorro; pero recordando que su hijo quedaba en tanto á merced de los desconocidos, volvió atrás con el arrojo que en semejantes casos es propio de una madre, y vió que aquellos salvajes habian comenzado á maltratar bárbaramente á la tierna criatura.

En vano la desventurada jóven suplicó bañada en llanto que tuviesen piedad de ella y de su hijo. Los infames, haciendo presa de este, obligaron á la pobre madre á que cediese á sus brutales deseos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Roma 13.—Han ocurrido desórdenes en esta ciudad. Mientras se verificaba solemnemente la traslacion del cuerpo de Pio IX los liberales han dado vivas á Italia.

Algunas personas del cortejo contestaron con vivas al Papa.

Varias piedras han caido en medio del cortejo.

La policia ha intervenido restableciendo el orden y prendiendo á algunos individuos.

Tres personas que formaban parte del cortejo han recibido contusiones.

Túnez 13.—Ha surgido una gran disidencia entre los rebeldes de Sfax.

Parece confirmarse la noticia de que manda los rebeldes un ex-oficial del ejército francés de origen árabe.

París 14.—Han sido embarcados con direccion á Orán los batallones que formaban parte de la guarnicion de París, destinados á reforzar la guarnicion de la Argelia.

New-York 13.—Extraordinarios calores en varios puntos de los Estados-Unidos.

Han ocurrido muchas defunciones á causa de la temperatura.

En Cincinnati, Chicago é Indianópolis han fallecido un gran número de personas de insolaciones.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de la Gobernacion.—Real orden aprobándose la suspension

decretada por el Gobernador de esta provincia al Ayuntamiento de Huéscar. Estado de los nacimientos y defunciones acontecidas en esta capital desde el 13 al 19 de Junio anterior.

Ayuntamientos.—Terminado el repartimiento territorial en Freila, Huétor Vega, Loja, Albondón, Nigüelas y Castillejar; habiéndose acordado los medios de cubrir el déficit al presupuesto de 1881 á 82, en Caratáunas.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Guadalajara, se cita á Eduardo Suarez Toledo, para que preste declaracion en enusa sobre subplantacion de firmas.

Administracion de Correos.—Lista de cartas detenidas por insuficiente franqueo y falta de direccion.

Inspeccion de Ingenieros.—Anuncio sacando á concurso varias plazas de maestros de obras militares vacantes en la Peninsula y Ultramar; los exámenes tendrán lugar en Guadalajara, el 1.º de Setiembre próximo venidero.

Edicto. D. Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para contratar el suministro de raciones á los presos pobres de las cárceles de esta Ciudad, durante el año económico de 1881 á 82, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil, he dispuesto por decreto de hoy se saque nuevamente á subasta el indicado servicio, bajo las mismas bases que constan del pliego respectivo y por el tipo de cincuenta céntimos de peseta cada racion; debiendo celebrarse el acto simultáneamente en el Gobierno Civil y Casas Capitulares, el día 27 del actual, á las doce en punto de su mañana.—15 Julio de 1881.—Zayas.

Subasta. El día 1.º de Agosto, á las ocho de la mañana, se verificará en la casa-cuartel de la Guardia civil, la subasta del vestuario, sombreros, equipos y baules que se necesitan para las fuerzas de ambas armas en las comandancias de Granada y Jaen.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Pablo Velez, Coronel del segundo Depósito.—Hospital y provisiones, 3.º capitán del mismo.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Pejas.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el segundio subdirector de la escuadra de Corte, D. Manuel Camero, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo D. Manuel Calvo Flores, y como Ayudante del mismo, D. Claudio Lerin.

La limpia del Parque y sus efectos á las seis de la mañana del domingo.

Granada 15 de Julio de 1881.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

Bolsa del 14. Tres por 100 interior, 25'85 0/0; 2 por 100 id., 44'70; Banco y Tesoro, 102'50; Bonos del Tesoro, 102'00; Aduanas, 102'30; Ferrocarriles: 49,10; Cuba, 99'00.

Matadero público. Precios de la baja del día 14: Carnero, 1'24 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 13 de Julio.—Trigo, de 22'39 pesetas el hectólitro á 26'05; cebada, de 10'94 á 11'88; habas, de 12'50 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 12'00 á 12'50; centeno, de 12'00 á 12'50.

Cambios de la Plaza. Día 14 de Julio.—Lónres, 48'45 tres meses fecha.—Adra y Alicante, 3/4 descuento ocho dias vista.—Almería, Cádiz, Córdo-

ba y Motril 1/2 descuento ocho dias vista.—Madrid 1/4 descuento ocho dias vista.—Barcelona, 1/2 beneficio ocho dias vista.—M. Gonzalez.

CULTOS.

Día 16.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

Jubileo de 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas; á las diez, Bendicion Papal y funcion, en la que será orador el P. Manuel de Jesús Martínez; á las cinco, rosario, sermon, novena, gozos, salve y letanía.

En la Catedral, á las nueve, funcion á Ntra. Señora del Cármen, será orador el Sr. Canónigo Lectoral, á las cinco empieza la novena; y predica don Antonio Sanchez Arce.

En las Carmelitas calzadas Bendicion Papal y funcion, será orador D. Manuel Arcoya; á las cinco, la novena y predica D. Cristóbal Estéban Asensio.

En Santa Isabel, Bendicion Papal, y á la oracion concluye la novena.

En la iglesia de Santa María Egipcíaca, á las diez, funcion á Ntra. Sra. del Cármen, será orador don José Natalio Perez Venegas, á las cinco concluye la novena y predica D. Francisco García.

La novena de Santa María Magdalena se hace en su iglesia á la oracion, y la seisen de San Luis Gonzaga.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Cármen, en la Catedral. El día 17 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas.

NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Hacia muchos siglos que los carmelitas florecian en la Iglesia, con especialidad en el Oriente, donde estaban ocultos en sus cavernas huyendo del furor de los sarracenos; esas cavernas hallábanse en el monte Carmelo en la Siria, y de ahí su nombre de *carmelitas*.

Quando los europeos fueron á la Palestina á defender los Santos Lugares, invitaronlos á que se vinieran á Europa, y en efecto, algunos pasaron á Francia á mediados del siglo XIII, época en que reinaba San Luis, que les dispensó una proteccion decidida, y estendiéndose más tarde por Inglaterra, llegaron á tener entre los europeos una gran popularidad efecto de su pureza de costumbres y acrisolada virtud. Su primer objeto de adoracion era la Virgen, á la que, por el monte Carmelo en que primero tuvieron su asiento, llamaron la *Virgen del Cármen*, y he aquí el origen del escapulario que les servia de divisa y que tan célebre es en la actualidad. Un santo hombre inglés, Simon Stock, que era querido extremadamente en toda Inglaterra por su vida ejemplar azotada con continuas mortificaciones, entró, por inspiracion de la Virgen, en la congregacion de los carmelitas, de la que vino á ser su jefe, y habiéndose retirado durante seis años al monte Carmelo para hacer penitencia, un día creése que se le apareció Nuestra Señora con un escapulario en la mano, rodeada de multitud de ángeles, y le dijo: «Recibe, amado hijo, este escapulario para tí y para tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y proteccion, que sirva de privilegio á todos los carmelitas. Por esta librea se han de conocer mis hijos y mis siervos. En él te entrego una señal de predestinacion, y una como escritura de paz y alianza eterna, con tal que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta especial divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno, y por singular misericordia de mi hijo gozará de la bienaventuranza.» Grande emocion produjo en todo el mundo el relato de tal milagro, y todos los reyes católicos contribuyeron á fomentar la piadosa asociacion que se extendió inmensamente en la cristiandad. Más adelante, el año 1587, el papa Sixto V aprobó la celebracion de la festividad del santo escapulario.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA HERMOSA LEANDRA.

I.

El pequeño brazo de mar que separa á Constantinopla de los arrabales de Galata y de Pera, se vé surcado á todas las horas del día por innumerables caïkes, especie de lanchas ligeras como cáscaras de nueces, por medio de las cuales se dan la mano y se mezclan una á otra la poblacion turca y la poblacion cristiana.

Estos botes se mecen en la cima de las olas conducidos por pesados remos; sus costados relucen al sol y se doblegan bajo la presion de las aguas, siendo la única comunicacion que existe entre aquellas dos mitades de la capital, asomadas al mar, como dos hermanas gemelas, una enfrente de otra, sobre dos colinas erizadas de casas de madera revocadas de mil colores, y coronadas de cipreses de un verde sombrío que exhalan suavísimos perfumes.

A las doce de un día del año de 1630, bajo el reinado del sultan Amurat IV, célebre por la toma de Bagdad, cruzaba uno de aquellos caïkes, más espacioso y ricamente decorado que todos los demás, desde la escala de Baluc-Bazar á la de Top-Khana, es decir, que atravesaba de Constantinopla á Galata. Banderolas de varios colores tremolaban en su

popa; ocho remeros armenios notables, por sus bigotes que les pendian de ambos lados de la boca hasta el cuello, le hacian volar como una golondrina sobre la superficie del agua. Sus cabezas, recién afeitadas, ostentaban en la cima del cráneo redondos y pequeños gorros de color de cereza, airosamente inclinados sobre la oreja derecha, y coronados de borlas de seda de un azul claro; un ancho calzon de lienzo blanco flotante hasta la mitad de sus piernas desnudas, y una camisa de seda listada de anchas rayas y remangada en gruesos rollos hasta sus hombros morenos y nervudos, formaban, como en la actualidad, el traje completo de aquellos atletas del Bósforo de Tracia. Solo atendian sus ojos á dirigir el caïk á compás y sin levantar una sola gota de agua con sus remos. El hombre á quien conducian con aquella ostentacion de lujo y de respeto, estaba gravemente reclinado sobre almohadones en el fondo de la barca, y tenia en la mano un rosario de ámbar; sobre su enorme cabeza, de una fisonomia casi feroz, se arrollaba un ancho turbante de cachemir encarnado como sangre; su alquicel de paño, y casi todos los demas detalles de su trahe eran del mismo color, y contribuian no poco á dar á su rostro y á todo su continente aquella expresion terrible que era causa sin duda de que todos bajasen los ojos en presencia suya.

Varios magnates griegos, rajás del imperio, es decir, súbditos tributarios de la Sublime

Puerta, estaban sentados junto á él en el caïk. Fácil era reconocerlos por los preciosos cachemires de sus turbantes y la finura de las estofas de sus vestidos, los cuales sin embargo eran de color oscuro, como lo exige la ley musulmana, que reserva los colores brillantes para los felices hijos de Mahoma.

Todos aquellos semblantes parecian tímidos y sumisos; solo el rostro del hombre del turbante rojo alzaba al firmamento una mirada altanera, y parecia mirar, como se mira una esclava, á la hermosa ciudad de Stambul, tendida á sus pies, y toda recamada de los dorados rayos del sol.

Quando internó el caïk su delgada proa en las gradas de madera de la escala de Top-Khana, una multitud de jenizaros y de marineros turcos, que estaban sentados en las lomas del muelle, le repelieron á patadas vomitando sus acostumbradas imprecaciones contra los rajás, bastante osados para ir á turbar sus corrillos. Armados de largos tubos de pipas de cerezo, juraban que romperian la crisma al primero que se presentara; pero quando se incorporó el hombre del turbante encarnado, y puso un pié en la escala, pasando la diestra por la empuñadura de un largo puñal que llevaba envuelto en los pliegues de su cinto, formóse un grande espacio vacio en torno del desembarcadero, y el más profundo silencio sucedió á las carcajadas y á las amenazas. Adelantáronse entonces varios palafreneros griegos trayendo por el freno

sendos caballos ricamente enjaezados, y todos los pasajeros del caïk montaron á caballo sin que volviese á oirse la menor injuria. El hombre del turbante encarnado fué el último que puso el pie en el estribo; dió la señal de la partida, y se adelantó gravemente al paso de su soberbio caballo árabe, que caracoleaba y hacia ondear al viento su larga crin mientras que su ginete, rodeado de seis esclavos que iban á pié, tendia una imperiosa mirada sobre la muchedumbre que le abria paso.

Si el miedo no hubiera enfrenado las lenguas de todo aquel populacho turco, se le hubiera oido esclamar:—Ese hombre que se da los humos de un bajá de tres colas, que va vestido de escarlata como un visir, no es ni mas ni menos que un simple rajá, que un vil esclavo griego á quien la fortuna ha elevado hasta las gradas del trono de nuestro Sultan; ese hombre es Scarlatos, el carnicero del serrallo, el indigno privado de nuestro amo Amurat. Así derrama ese magnate la sangre de los hombres como si fuera la impronta de un buey ó de un carnero; su conciencia es más encarnada que el alquicel que ondea sobre sus hombros. Ningun grande en todo el imperio le iguala en riquezas ni en poderio; ese hombre es el receptáculo de donde emanan las mercedes imperiales, y el cuchillo que lleva en el cinto ese carnicero es más temible que el alfanje del verdugo.

Junto al privado de Amurat IV iba un

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

SINGER DE
NUEVA YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trajes, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trajes de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

ETIQUETAS CROMOS
PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR
DE
JARAMAGO Y ALQUITRAN.
LLAVES Y CERRADURAS
de seguridad.

Precios reducidos,
EMILIO A. COLL,
COMISIONISTA.
Despacho,
9 á 11 de la mañana y 6 á 8 de la tarde.
SAN MATIAS, NÚM. 2.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ARRENDAMIENTO.

Se hace el del cortijo llamado del Moro y de una huerta titulada la *Hacendilla*, ambas fincas unidas, y sitúan en término de esta ciudad y del pueblo de Armilla, pago de Arbolella. Para tratar, calle de San Matias, núm. 27

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
de
FRANCISCO CHICO GANGA
PROVEEDOR
de
S.M. la Reina y de S. M. AL RE. los Sres. Duques de Montpensier

LA SEVILLANA 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, é últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

No compra e...
LA SEVILLANA 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, é últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.



GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LA URBANA.
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:
Capital social, Reservas y Primas en cartera, Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañia lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.
Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.
Ha satisfecho por 81.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.
El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veintiocho mil millones de reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.
Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, número 22.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS VIÑAS
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

Antonio Manrique, estuador y adornista
sobre el mismo estuco, con dorados y flores y adornos de todas clases, horno de la Merced, núm. 4.

CAFÉ DEL LEON.
BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo tiempo comodidad y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso, colocando además un departamento de hidroterapia con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores que desde 1.º de Julio se hallan abiertos y en disposición de usarlos, á los precios siguientes:
Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.
Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.
Por cada baño frio, 20 céntimos.
Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.
La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

SE ALQUILA
la casa número 99 de la calle de Elvira, recién pintada y restaurada: tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

LOS AGUARDIENTES Y VINOS SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.	75 7 rs.
		70 6 "
		75 6 "
		65 5,50 "
		36 4 "
		36 4 "

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.	140 10 rs.
Aguard. amis. clase sup.		75 7 "
Id. id. de 2.ª clase.		75 7 "
Id. id. de 3.ª muy acept.		55 5 "
Id. seco de 22 grados.		60 "
Espirita de 35 grados.		140 "

SE vende un magnífico baño de latón pintado, con su tarima, grifo, calentador y demás útiles, todo nuevo. Darán razon calle de las Tablas, número 12.

SE vende un canario que imita el canto del Sruseñor. Carrera de Darro, casa del Bañuelo, Barbería.

ARRENDAMIENTO.
Se arriendan los magníficos y estensos espartares del Cortijo de Fuente-Caldera, con la casa-fábrica, parador-almacenes, pastos, tierras, y casas de labor, con facultad de subarrendar estas últimas, todo ello sito en el término de Pedro-Martinez, y propiedad del Excmo. Sr. Conde de D.ª Marina.
El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública, estrajudicial, simultáneamente en esta ciudad y en la de Guadix y Baza, el día 23 del presente á las 12 de su mañana, en el local que señalan los pliegos de condiciones que pueden verse todos los días no festivos, en esta ciudad casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadix, casa de D. José Labella y Aguilera, Placeta de Cerrajeros, núm. 7, y en Baza, en la Notaría de D. José Sanchez Sepúlveda.
Granada 5 de Julio de 1880.—Salvador L. de Sagredo,

Se alquila el piso segundo de la casa calle Sde Angulo, número 1.

FOTOGRAFÍA.
Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.
CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

RIFA
á favor de la Casa de Beneficencia DE VALENCIA.
Autorizada por R. O. de 5 de Octubre de 1835.

Sorteos decenales: el presente se verificará el día 20 de Julio de 1881. Constarán de 44.999 billetes, y se reparten 59.080 reales entre 1470 premios, en esta forma:

1 de reales vellón.	14.000.
1 de id. id.	5.000.
1 de id. id.	2.000.
2 de 500 id. id.	1.000.
4 de 300 id. id.	1.200.
5 de 200 id. id.	1.000.
30 de 100 id. id.	3.000.
150 de 40 id. id.	6.000.
372 de 20 id. id.	7.440.
2 aproximaciones de 100 reales, cada una, para los números anterior y posterior al de la primera suerte.	200.
2 id. de 80 reales para la segunda suerte.	160.
2 id. de 60 reales para la tercera suerte.	120.
449 premios de 20 reales para, cada uno de los números que tengan las dos cifras de unidad y decena, iguales y en igual valor á las del número que obtenga la primera suerte.	8.980.
449 id. de 20 rs. á las del número que obtenga la segunda suerte.	8.980.

Un mismo número tiene opcion a todos los premios.—Los premios se satisfarán en esta Administración de rifas de D. Enrique García Lopez, calle de Mendez Nuñez, núm. 30.
PRECIO DEL BILETE, 50 CÉNTS. DE PESETA.

SANCHEZ,
LITOGRAFODES.M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

J. CAMINO.
FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.
Premiado en varias exposiciones
(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)
En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.
Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estes sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.
Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfeccion, variando muy poco suprecio de los no llamados así.
Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.
Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hastas las cuatro de la tarde.
CAMINO.
9, Puerta Real, 9.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló Reyes Católicos, 12.